

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados			Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados													
			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ılar	En lo General		Er	lo Partic	ular							
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
27/04/2011		Х														9	9								1	1	
Totales		1														9	9								1	1	

Nota: La Cámara de Diputados aún no hace los nombramientos de los 3 Consejeros Electorales, por lo que el Consejo General sigue sesionando solo con 6 Consejeros.

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
136/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de los otrora Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, Presidente Municipal y su Secretario Particular, todos del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/105/2010.							
144/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra del Partido Acción Nacional, de los CC. Ulises Ramírez Núñez, Senador de la República; Josefina Eugenia Vázquez Mota, Carlos Alberto Pérez Cuevas, José César Nava Vázquez, Fernando Fabricio Platas Álvarez, Brenda Estefan Martínez, Carmen Estela Alcántara Lozano, María Elena Pérez de Tejada Romero otrora candidatos al cargo de Diputados Federales; José Lucio Hernández Salgado, Patricia Elisa Durán Reveles, Karen Castañeda Campos, Anuar Roberto Azar Figueroa, Alejandro Landero Gutiérrez, entonces candidatos al cargo de Diputados Locales, Juan Carlos Núñez Armas, Edgar Armando Olvera Higuera, Luis Javier Maawad Robert, Karla Leticia Fiesco García, Wilfrido Torres González, entonces candidatos al cargo de Presidentes Municipales en el Estado de México; así como de Milenio Diario, S.A. de C.V.; Milenio Televisión, S.A. de C.V.; Cablevisión, S.A. de C.V.; Agencia Digital, S.A. de C.V.; Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. (SKY) y Kwan Creativos, S.A. de C.V. por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/109/2010. Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández de dar vista a la Unidad de Fiscalización, en los términos por él expuestos.							

407/224	In 1 11 11 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		ı		1	
137/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; de Patronato para Instalar Repetidoras, Canales de Televisión en Coatzacoalcos, Veracruz A.C.; Cadena Regional Radio Formula, S.A. de C.V.; Televisión Digital, S.A. de C.V.; Ramona Esparza González; Multimedios Televisión, S.A. de C.V.; Francisco Everardo Elizondo Cedillo; Sucesión Beatriz Molinar Fernández y José de Jesús Partida Villanueva (concesionarios o permisionarios de diversas emisoras en la República Mexicana) por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/120/2010.	Unanimidad				
138/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Manuel Añorve Baños y de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la otrora coalición "Tiempos Mejores para Guerrero", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/127/2010.	Unanimidad				
139/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Primero Coahuila y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad federativa en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Secretario de Gobernación, del Subsecretario de Normatividad de Medios, del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, ambos de la Secretaría de Gobernación, de los concesionarios y permisionarios de las emisoras identificadas con las siglas: XHMZI-FM 91.1; XHALA-FM 97.7; XHMS-FM 99.5; XHTF-FM 100.3; XEYD-AM 1410; XHVUN-FM 104.3; XHFRC-FM 98.7; XHEN-FM 100.3; XHRP-FM 94.7; XHSCE-TV, Canal 13; XHPN-TV, Canal 3; XHPNW-TV, Canal 22 y XHCAW-TV, Canal 58 en el estado de Coahuila y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/IEPCC/CG/001/2011.	Unanimidad				

	I=		ī		T	ī	
140/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador Constitucional del Estado de México; el Partido Revolucionario Institucional; el Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México; Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivo XHIMT-TV Canal 7 y XHDF-TV Canal 13; Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHTV-TV Canal 4, XEQ-TV Canal 9 y XHTOL-TV Canal 10, y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de México, permisionario de la emisora identificada con las siglas XHPTP-TV Canal 34, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/005/2011.	Unanimidad					
141/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Gobernador Constitucional del Estado de México; el Partido Revolucionario Institucional; el Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México; Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivo XHIMT-TV Canal 7 y XHDF-TV Canal 13; Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHTV-TV Canal 4 y XEQ-TV Canal 9; Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, permisionario de la emisora identificada con las siglas XHPTP-TV Canal 34; y Televisión La Paz, S.A., concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHK-TV Canal 10, en La Paz, Baja California Sur, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/rporación de	Unanimidad					
142/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Fórmula Radiofónica, S.A. de C.V, concesionaria de la emisora XEACE-AM 1470 KHZ., en el estado de Sinaloa, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2011.	Unanimidad					
143/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra del C. Ángel Heladio Aguirre Rivero, otrora candidato a Gobernador por la coalición "Guerrero Nos Une", por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/026/2011.	Unanimidad					



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo Particular

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
144/2011	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra del Partido Acción Nacional, de los CC. Ulises Ramírez Núñez, Senador de la República; Josefina Eugenia Vázquez Mota, Carlos Alberto Pérez Cuevas, José César Nava Vázquez, Fernando Fabricio Platas Álvarez, Brenda Estefan Martínez, Carmen Estela Alcántara Lozano, María Elena Pérez de Tejada Romero otrora candidatos al cargo de Diputados Federales; José Lucio Hernández Salgado, Patricia Elisa Durán Reveles, Karen Castañeda Campos, Anuar Roberto Azar Figueroa, Alejandro Landero Gutiérrez, entonces candidatos al cargo de Diputados Locales, Juan Carlos Núñez Armas, Edgar Armando Olvera Higuera, Luis Javier Maawad Robert, Karla Leticia Fiesco García, Wilfrido Torres González, entonces candidatos al cargo de Presidentes Municipales en el Estado de México; así como de Milenio Diario, S.A. de C.V.; Milenio Televisión, S.A. de C.V.; Cablevisión, S.A. de C.V.; Agencia Digital, S.A. de C.V.; Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. (SKY) y Kwan Creativos, S.A. de C.V. por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/109/2010. Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández de dar vista a la Unidad de Fiscalización, en los términos por él expuestos.	Uponimidad						
	Se votaron los Resolutivos Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Unanimidad						